



Datos generales
<ul style="list-style-type: none">○ Fecha del Examen Extraordinario: 7 de diciembre de 2024 al 25 de enero de 2025○ Nombre del profesor(a): Maestro Christian Octavio Diego Guerra○ Correo electrónico del profesor (a): diego_co@politicas.unam.mx○ Clave de la materia: 2420○ Nombre de la materia: Participación política y movimientos sociales○ Licenciatura: Ciencias Políticas y Administración Pública○ Semestre al que pertenece: Cuarto semestre○ Carácter de la materia (obligatoria u optativa): Obligatoria○ Número de créditos: 08
Características del examen
Temario y bibliografía básica
<p>1. Ciudadanía y democracia</p> <ul style="list-style-type: none">1.1. La ciudadanía como pertenencia a una comunidad y conjunto de derechos.1.2 La representación política ciudadanía como proceso. <p>Bibliografía básica:</p> <p>Kymlicka Will y Norman Wayne, (1996). “El retorno del ciudadano. Una revisión de la producción reciente en teoría de la ciudadanía”, en Cuadernos del CLAEH, Montevideo, No. 75, año 20, 1996, pp. 81-112.</p> <p>Cadena Roa, J. (2008) “Derechos ciudadanos y democracia en América Latina” en Fernando Castaños, Julio Labastida Martín del Campo y Miguel Armando López Leyva (coordinadores). La democracia en perspectiva, pp. 283-326.</p> <p>Olvera, A. (2019). “Ciudadanía y democracia” en Cuadernos de divulgación de la cultura democrática, INE, pp. 25-84.</p> <p>Singer Martha. (2016) “En torno a la representación y la participación política democráticas. Algunos problemas y pendientes en México”, en Ricardo Uvalle, Luna y Singer (Coordinadores) <i>Construcción y tendencias de la Ciencia Política y la Administración Pública en el siglo XXI</i>, FCPS, FES-Acatlán, UNAM, pp. 191-205.</p> <p>Manin, B. (1992). “Metamorfosis de la representación”, en Dos Santos, M <i>¿Qué quede de la representación política? CLACSO-Argentina</i>, pp. 36p.</p> <p>Gutián, E. G. (2001). Crisis de la representación política: las exigencias de la política de la presencia. <i>Revista de estudios políticos</i>, (111), 215-226.</p> <p>2. Formas de participación política</p> <ul style="list-style-type: none">2.1. Evolución y cambios en la participación política.2.2. Las formas convencionales.2.3. Las formas no convencionales.



Bibliografía básica:

- Delfino, G. I., & Zubieta, E. M. (2010). “Participación política: concepto y modalidades” en *Anuario de investigaciones*, vol. XVII, Universidad de Buenos Aires, pp-211-220.
- Oñate, P. (2005). “Participación política, partidos y nuevos movimientos sociales” en *Revista mexicana de ciencias políticas y sociales*, vol. 47, no 194, pp. 103-135.
- Contreras-Ibáñez, C. C., Correa Romero, F. E., & García y Barragán, L. F. (2005). “Participación política no convencional: culturas de protesta vs. culturas institucionales” en *Polis*, vol. 1, no 1, pp. 181-210.
- Nieto, F y Somuano F. (2020). “Participar o no participar: análisis tipológico de la participación ciudadana de los mexicanos” en *Revista de Ciencia Política*, Vol. 40, Núm. 1, Pontificia Universidad Católica de Chile, pp. 49-72.

3. Protesta, activismo y movimientos sociales

- 3.1. Las teorías de alcance medio para el estudio de los movimientos sociales.
- 3.2. Nuevos enfoques.

Bibliografía básica:

- Tilly, C. y L. Wood (2010). “Capítulo I. Los movimientos sociales como política” en *Los movimientos sociales, 1768-2008. Desde sus orígenes a Facebook*, España, ed. Crítica, 2010., pp.17-43-
- Melucci Alberto (1999), “Introducción y Capítulo I” en *Acción colectiva, vida cotidiana y democracia*, México, El Colegio de México, 1999, pp.9-54.
- Tarrow, S. (2009), “Prólogo, Agradecimientos, Introducción Capítulo 1” en *El poder en movimiento. Los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*, Alianza Editorial, Madrid, edición de 2009. Capítulo 1, pp 33-53.
- Cadena-Roa, Jorge. 1999. "Acción colectiva y creación de alternativas.", en *Chiapas* No. 7, pp. 163-189.
- Singer, M (2009). “Teorizaciones y debates en torno al estudio de los movimientos sociales contemporáneos”, en Romero, M. y K. Valverde (Coordinadoras), *Teorías y problemas contemporáneos. Reflexiones desde la Ciencia Política*, Universidad de Colima y la UNAM, México, pp. 85-106.
- Diani, M. (2015), “Revisando el concepto de movimiento social”, *Encrucijadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales*, No. 9, 16pp.
- Ramírez, M (2016). “A manera de introducción. Los movimientos sociales en los albores del siglo XXI” en Ramírez, M. (Coord.) *Movimientos sociales en México Apuntes teóricos*.

4. La acción colectiva no convencional en la actualidad

- 4.1 Movimientos sociales y democracia.
- 4.2 Expresiones colectivas la era de la globalización

Bibliografía básica:

- Ramírez, M. (2016). *Movimientos Sociales en México: Apuntes Teóricos y Estudios de Caso*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, México, Azcapotzalco, 384p.



- Amparán, A. C. (1999). Estrategias simbólicas y marcos para la acción colectiva. *Revista Polis*, 1(1), 41-66.
- Puricelli, S (2005). “La teoría de movilización de recursos desnuda en América Latina” en *Theomai*, núm. 12, segundo semestre, 13pp.
- Delgado, R. (2007). “Los marcos de acción colectiva y sus implicaciones culturales en la construcción de ciudadanía”, *Universitas Humanística*, núm. 64, julio-diciembre, pp. 41-66.
- Cadena-Roa, J. (2016). “Las organizaciones de los movimientos sociales y los movimientos sociales en México, 2000-2014”. *Ciudad de México: Friedrich Ebert Stiftung*, 30pp.
- Sánchez, M. G. A. (Ed.). (2016). *Resistencia y protesta social en el sureste de México*. Universidad Autónoma Metropolitana--Azcapotzalco.
- Navarro, I., & Tamayo, S. (2017). *Movimientos sociales en México en el siglo XXI*. Universidad Autónoma Metropolitana--Azcapotzalco.
- Aguilar, F. (2019). *Los movimientos sociales en la vida política mexicana*. Universidad Nacional Autónoma de México, Instituto de Investigaciones Sociales.
- Tamayo, S. (2016). *Espacios y repertorios de la protesta*. Universidad Autónoma Metropolitana, México.
- Uriostegui, G. (2023). “La acción colectiva como incentivo en la rendición de cuentas del gobierno en Ciudad de México” en *Revista Encrucijada*, N° 44, correspondiente a mayo – agosto, CEAP-FCPYS, UNAM, pp. 42-60.

Contenidos a evaluar y recurso de evaluación

EL examen extraordinario se compone de dos partes.

1.- La primera parte consiste en la elaboración de un ensayo académico que incluya los temas y subtemas del 1 al 3 del temario y su bibliografía. El desarrollo del ensayo debe responder a las siguientes preguntas:

- ¿Qué es la ciudadanía?
- ¿Qué relación existe entre ciudadanía y representación política?
- ¿Cómo se vincula ciudadanía, representación y participación política?
- ¿En qué consiste la participación política convencional y no convencional?
- ¿Qué es la acción colectiva?
- ¿Qué son los movimientos sociales?
- ¿Cómo se vincula la acción colectiva y los movimientos sociales?
- ¿Cuáles son los enfoques o perspectivas para estudiar a los movimientos sociales?
- ¿Qué relación existe entre participación política y movimientos sociales?

La estructura básica del documento debe contener:

- a) Una introducción donde se mencione el propósito académico del ensayo, los contenidos de los apartados en que se estructura el documento y las preguntas que se responden en cada uno.



- b) El desarrollo del documento debe contener subtítulos, según el criterio de organización del alumno(a), el cuerpo del texto debe responder a las preguntas mencionadas. Se deben hacer citas (formato APA), para distinguir las ideas de los autores consultados y las aportaciones del alumno(a). Se pueden utilizar ejemplos actuales, para aclarar ideas y de ser el caso se debe incluir las fuentes de consulta adicionales.
- c) Conclusiones. En este apartado se deben poner énfasis a la respuesta de la pregunta *¿Qué relación existe entre participación política y movimientos sociales?*, también, se deben incluir las reflexiones más importantes que se quieran rescatar del desarrollo.

El formato general del ensayo:

- Documento en formato Word.
- Extensión entre 10 y 20 cuartillas, sin incluir portada y bibliografía.
- Márgenes normales.
- Letra Times New Roman de tamaño 11, interlineado de 1.5.
- Citas estilo APA, <http://bibliotecas.unam.mx/index.php/desarrollo-de-habilidades-informativas/como-hacer-citas-y-referencias-en-formato-apa>
- Páginas numeradas.
- Títulos y subtítulos en negritas.

2.- La segunda parte del examen consiste en un análisis de caso práctico que describa un movimiento social, utilizando alguno de los enfoques para el estudio de los movimientos sociales (tema 4).

El estudio de caso debe ser sobre un movimiento social de México o el mundo, y a partir de la selección de un enfoque o perspectiva describir sus características.

Para seleccionar un enfoque se sugiere consultar el siguiente texto: “A manera de introducción. Los movimientos Sociales en los albores del siglo XXI” del libro de Ramírez, M. (2016). *Movimientos Sociales en México: Apuntes Teóricos y Estudios de Caso*. Red Mexicana de Estudios de los Movimientos Sociales, México, Azcapotzalco, pp.19-57.

Esta parte del documento se debe ordenar de la siguiente manera:

- a) Caso seleccionado.
- b) Enfoque para su estudio.
- c) Categorías (conceptos) que se utilizaron para describir el movimiento social.
- d) Pregunta que buscaron responder al seleccionar el enfoque y el caso.
- e) Hallazgos en la revisión descriptiva.
- f) Conclusiones que respondan a la pregunta y muestren sus reflexiones.
- g) Fuentes de consulta.

Es importante anotar que no se busca hacer un estudio exhaustivo, sólo se deben seleccionar una o dos categorías del enfoque para explicarlas a través del caso seleccionados.



Esta segunda parte del examen se integra en un solo documento con la primera parte del ensayo, utilizando los mismos criterios del formato general. La extensión de esta parte del documento es de 5 a 10 cuartillas.

Examen

El ensayo (primera parte) y el análisis práctico (segunda parte) se entregan en un solo documento, el cual se debe entregar entre el 13 y 18 de enero de 2025, a través de la plataforma Classroom, en el aula virtual:

Código de la clase: zhkuhyz

Liga: <https://classroom.google.com/c/NzIxNTY2MzQxMTgz?cjc=zhkuhyz>

Nota: Pueden escribir al correo si tienen problemas para obtener alguna de las lecturas para realizar el examen.

Criterios de acreditación

La evaluación del examen extraordinario es:

Evaluación del examen	
Ensayo	50%
Análisis de caso	50%

Los criterios que se evaluarán en el **ensayo** son:

- Se responda a todas las preguntas.
- Que exista coherencia y conexión en los contenidos del ensayo.
- Se respeten las indicaciones de formato.
- Se haga uso correcto de las citas o parafraseo a autores (evitar plagio).
- En las conclusiones mencionar las reflexiones personales y dar respuesta la pregunta: **¿Qué relación existe entre participación política y movimientos sociales?**

Los criterios para evaluar el análisis de caso son:

- Se seleccionen un movimiento social real de México o el mundo.
- Se utilicen una o dos categorías para el análisis a partir de un enfoque, para el análisis del movimiento social.
- Que exista conexión explicativa entre categoría y el movimiento social o parte de él.
- Se utilice una pregunta para orientar el estudio de caso descriptivo.
- Conclusiones, donde se reflexione sobre el caso y se dé respuesta la pregunta propuesta.